INPEC

ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 1
2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO 3
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN. 4
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS 4
5. CONCEPTO FINANCIERO 6
6. EXPERIENCIA 11
7. ESTUDIO DE MERCADO 12
8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 31
9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 32
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 33
11. FORMA DE PAGO 34
12. DOMICILIO CONTRACTUAL 35
13. LUGAR DE EJECUCIÓN 35
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR 35
15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA 37
16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO 37
17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO 38
18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO 38
19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 39
20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD 39
21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD 39
22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO 39

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones de la Cárcel y Penitencia de Media Seguridad de Villavicencio, en adelante CMSC Villavicencio, con posición de catálogo de gasto A-02-02-01 MATERIALES Y SUMINISTROS, destinados a las adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento de los proyectos productivos, se procede a realizar los siguientes estudios previos para **ADQUIRIR A PRECIOS UNITARIOS Y POR MONTO AGOTABLE BIENES TRANSPORTABLES (ARTICULOS DE: PAPELERIA, METALICOS, PRODUCTOS QUIMICOS Y FIBRAS, MADERA) PARA FUNCIONAMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EXPENDIO DEL CPMS VILLAVICENCIO**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Que la Dirección General del INPEC emitió la Resolución N° 000003 del 03 de enero de 2025, donde asigna unas partidas presupuestales para los establecimientos de Reclusión a nivel nacional en la cuenta Gastos de Comercialización y Producción para la vigencia fiscal 2025, destinados a Proyectos productivos (Reciclaje, Comidas Rápidas, Panadería y Casa Blanca) y Expendio, asignación correspondiente a Recursos Propios. Se contempla para el CPMS Villavicencio Proyectos productivos de panadería, casa blanca, comidas rápidas y

expendio, por los rubros A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES, A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), A-05-01-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), A-05-01-01-003-001 PRODUCTOS DE MADERA CORCHO CESTERÍA Y ESPARTERÍA, A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR, A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO; por lo cual la Dirección del Establecimiento autoriza iniciar el proceso contractual de los elementos de consumo mencionados, en respuesta al requerimiento allegado por parte de los responsables de administrar el expendio y proyectos productivos, todo con el propósito de contribuir al buen funcionamiento de dichas actividades y propender por el bienestar de los PPL que descuentan allí laborando.

Que las partidas asignadas en esta Resolución financian Gastos de Funcionamiento del Instituto, en la cuenta Gastos de Comercialización y Producción, para cubrir las necesidades que demandan las actividades de los diferentes proyectos productivos que se desarrollan al interior de los Establecimientos de Reclusión, en cumplimiento de sus funciones y la misión institucional, conforme a lo establecido en el acuerdo 010 de Julio de 2004; por lo tanto la ejecución de las mismas, debe ser con el máximo de austeridad, responsabilidad, transparencia y buenos niveles de eficiencia, en observancia de los preceptos y programas de atención y rehabilitación dirigidos a la población reclusa. Que las partidas con recursos propios, en relación a su ejecución están sujetas al recaudo que efectivamente ingrese en cada una de las pagadurías de los Establecimientos de Reclusión.

El Acuerdo 010 de 2004 “Por medio del cual se expide el Reglamento General para el manejo de los recursos propios del INPEC, generados en los Establecimientos de Reclusión”, el Procedimiento PM-TP-P01- Versión oficial “Creación, Fortalecimiento, Actualización y Gestión de Actividades Productivas bajo la modalidad de Administración Directa, y la Guía PM-TP-G01 Versión oficial “Guía para la administración de actividades productivas”, constituyen, entre otros, las directrices para el manejo y operación de las actividades productivas de administración directa, detallando en cada uno de sus procesos, las funciones y responsabilidades de la Subdirección de Desarrollo de Habilidades Productivas, las Direcciones Regionales y los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional -ERON, siendo documentos vitales a tener en cuenta, en la gestión permanente de dichas actividades.

Es función de la administración del CPMS Villavicencio, garantizar los lineamientos higiénico sanitarios para las instalaciones donde funcionan los proyectos productivos para ejecución de las labores por parte de los privados de la libertad que descuentan tiempo, al igual mantener limpio el lugar de labores, para que puedan desempeñar sus actividades en óptimas condiciones y así evitar accidentes e incidentes, estas labores

deben realizarse a diario por el personal designado para ello. Se deben utilizar químicos (detergentes y desinfectantes) adecuados para los procesos de limpieza y desinfección.

Por otro lado, se deben rendir informes escritos, elaborar estudios de mercado, estudios previos, requerimientos para la ejecución contractual, para lo cual se necesitan insumos como papelería, tintas, toners, carpetas para archivar y legajar (entre otros). Para la preparación de alimentos se hace necesario contar con utensilios de cocina, estantes en madera, estibas, canastos y canastillas, los cuales carecen los proyectos.

Que, de conformidad con la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 3° del Decreto 4170 de 2011 en la ejecución de las partidas presupuestales asignadas para la adquisición de bienes y servicios los ordenadores del gasto deben prioritariamente consultar las lista de Acuerdos Marco de Precios, Bienes de Grandes Superficies y otros Instrumentos de Agregación de Demanda con el fin de realizar las compras por este mecanismo, siendo de uso obligatorio para las entidades de la rama ejecutiva del poder público en el Orden Nacional, que están sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, entre los cuales se encuentra el INPEC, proceso que se realizará a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. En razón a lo anterior, revisada la Tienda Virtual del Estado Colombiano y sus diferentes mecanismos de adquisición de bienes, NO se evidencio oferentes que ofrezcan la totalidad de los productos y que cumplan en su totalidad con las características técnicas requeridas según la necesidad establecida, por lo cual se procede a adelantar el proceso contractual a través del SECOP II.

El oferente que suministre los productos solicitados debe acreditar y ofertar una atención inmediata, suficientes elementos que satisfagan lo solicitado

Que el valor de esta necesidad no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad, por lo tanto, la adquisición de estos requerimientos se hará a través de criterios de selección, modalidad Selección de Mínima Cuantía de acuerdo a lo establecido en la ley 1474 de 2011 y decreto 1082 de 2015. Aunque el rubro presupuestal esta por un monto superior al del presente estudio, se adelantara un proceso de selección de mínima cuantía, mientras se estructura la subasta.

Que, por lo anterior, la dirección del CPMS Villavicencio está interesada en contratar una persona natural o jurídica, para que suministre los artículos a solicitar.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

ADQUIRIR A PRECIOS UNITARIOS Y POR MONTO AGOTABLE BIENES TRANSPORTABLES (ARTICULOS DE: PAPELERIA, METALICOS, PRODUCTOS QUIMICOS Y FIBRAS, MADERA) PARA FUNCIONAMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EXPENDIO DEL CPMS VILLAVICENCIO

2.2 ALCANCE DEL OBJETO:

Para dar cumplimiento al objeto del contrato, se deberá tener en cuenta:

- Los productos elementos ofrecidos deben ser de óptima calidad, marca reconocida.
- La entrega de los elementos se hará sin costo alguno para el establecimiento por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros.
- Pueden ofertar por uno o varios lotes

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Se consulta en la plataforma de la tienda virtual del estado, los productos en las siguientes empresas: PROVEER, ÉXITO, PANAMERICANA y otras, sin encontrar una empresa que venda la totalidad de los productos requeridos por los administradores.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

a) Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas- UNSPSC

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, la **ADQUIRIR A PRECIOS UNITARIOS Y POR MONTO AGOTABLE BIENES TRANSPORTABLES (ARTICULOS DE: PAPELERIA, METALICOS, PRODUCTOS QUIMICOS Y FIBRAS, MADERA) PARA FUNCIONAMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EXPENDIO DEL CPMS VILLAVICENCIO,** esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
53101602	[E]	53000000	53100000	53101600	Camisas para hombre
46181545	[E]	46000000	46180000	46181500	Vestido impermeable
53102516	[E]	53000000	53100000	53102500	Gorras
47131821	[E]	47000000	47130000	47131800	Compuestos desengrasantes
47131805	[E]	47000000	47130000	47131800	Limpiadores de

					propósito general
47131807	[E]	47000000	47130000	47131800	Blanqueadores
47131618	[E]	47000000	47130000	47131600	Traperos húmedos
12141901	[E]	12000000	12140000	12141900	Cloro
47131603	[E]	47000000	47130000	47131600	Esponjas
46181504	[E]	46000000	46180000	46181500	Guantes de protección
47131605	[E]	47000000	47130000	47131600	Cepillos de limpieza
47131604	[E]	47000000	47130000	47131600	Escobas
47131810	[E]	47000000	47130000	47131800	Productos para el lavaplatos
53131608	[E]	53000000	53130000	53131600	Jabones
44103103	[E]	44000000	44100000	44103100	Tóner para impresora o fax
44121708	[E]	44000000	44120000	44121700	Marcadores
44121716	[E]	44000000	44120000	44121700	Resaltadores
44121503	[E]	44000000	44120000	44121500	Sobres
44121701	[E]	44000000	44120000	44121700	Bolígrafos
60105705	[E]	60000000	60100000	60105700	Cinta pegante libre de acido
44121613	[E]	44000000	44120000	44121600	Removedores de grapas (saca ganchos)
41102911	[D]	41000000	41100000	41102900	Cuchillos o sujeta cuchillos o cuchillas histológicos
44121503	[E]	44000000	44120000	44121500	Sobres
14111507	[B]	14000000	14110000	14111500	Papel para impresora o fotocopiadora
41102911	[D]	41000000	41100000	41102900	Cuchillos o sujeta cuchillos o cuchillas histológicos
44101707	[E]	44000000	44100000	44101700	Unidades de grapadoras
	[E]	46000000	46150000	46151700	Tinta de huellas

46151703					dactilares
24112006	(E)	24000000	24110000	24111200	Canastas no metálicas
52151905	(E)	52000000	52150000	52151900	Bandejas de horno para uso doméstico
52151907	(E)	52000000	52150000	52151900	Moldes para hornear para uso doméstico
52151901	(E)	52000000	52150000	52151900	Moldes para muffins para uso doméstico
52151903	(E)	52000000	52150000	52151900	Moldes para ponqués o pies para uso doméstico
23241609	(E)	23000000	23240000	23241600	Cuchillos y biseles
53101602	[E]	53000000	53100000	53101600	Camisas para hombre
46181604	[E]	46000000	46180000	46181600	Botas de seguridad
47131807	[E]	47000000	47130000	47131800	Blanqueadores
53131608	[E]	53000000	53130000	53131600	Jabones
46181504	[E]	46000000	46180000	46181500	Guantes de protección
10171701	[E]	10000000	10170000	10171700	Matamalezas

b) Condiciones Técnicas Exigidas:

	MADERA Y CESTERIA	
1	Guacal En Madera Pino 50x40x30	und
2	canastilla o caja apilable, capacidad 25 kl, 60x40x25	und
3	Estiba europallet de tráfico pesado de 1.00x1.20x15cms peso dinámico- tonelada y media peso estático- 3 toneladas, 4 entradas, 9 tacos	und
4	Exhibidor tipo escalera triangualr en madera de pino, cuatro entrepaños con medidas 140X61X46	und
5	Góndola en madera de pino desamarmable para soporte de canastas para exhibición de pan. Cuatro entre paños inclinados. Medidas 1,80*1,00*0,40 mt	und
6	Canasta rectangular en tejida en mimbre ANCHO: 45CM, PROFUNDIDAD: 40CM, ALTO: 20CM	und

7	Organizador de frutas y verduras en madera pino canadiense, de cuatro niveles, medidas 113x40x40 cm	und
	PAPELERIA	und
9	Caja de Resma x500 hojas de Papel Blanco para impresion bond 75 gr, tamaño carta	cajax10 resmas
10	Caja de Resma x500 hojas de Papel Blanco para impresion bond 75 gr tamaño oficio	cajax10 resmas
11	Rollo Térmico 80 milimetros de ancho X 60 metros de largo	cajax 60 rollo
12	Libro De Actas 100 Hojas de 200 Folios Pasta Dura	und
13	Cartulina legajadora paq X 100 (50 uegos) 22.9 cm x 34.5 cm	und
14	Carpeta Celuguia en yute Tamaño Oficio 35 cm x 24 cm	und
15	Cinta para impresión ERC- 38B negra y azul. Para impresora de punto EPSON TM 220 X Und.	und
16	AZ legajadora tamaño carta	und
17	Sobre manila carta media 22.5 x 29 cm Elaborado en papel ecológico, paquete x 100 Und	paq
18	Esfero Semi-Gel 0,7mm - Color Negro	caja x12 u
19	Marcadores borrables,punta gruesa colores surtidos X Und	und
20	Lápiz negro N2, de mina resistente, de buen cubrimiento	caja x 12
	PRODUCTOS QUIMICOS	
21	Detergente de uso general, para el lavado de todo tipo de ropa. Blanco con capsulas azules.Su ingrediente activo es biodegradable.Fosfatos como P2O5, % 5.0 Máx.Presentación industrial por 20 Kg.	Bulto
22	Quita grasa cítrica. Se puede reutilizar en baños: mesones, materiales de vidrio, pisos de baldosa y superficies en acero inoxidable	4000 ml
23	Hipoclorito al 15 % de pureza sirve para desinfectar y blanquear aroma representativo a hipoclorito	20 litros
24	Limpiador para pisos con bicabonato, elimina el 99% de los gérmenes	5000 ml
25	Trapero Microfibra Antibacterial Semi-Industrial Verde Cabo Laminado de 140cm 100% microfibra no retiene malos olores	und
26	Jabón en barra, producido por saponificación de grasas, para el lavado de todo tipo de ropa. Es biodegradable. Apariencia Pasta cuadrada de color azul, Fragancia Citronela	barra

	herbaL, Jabón Anhidro, en % 68.0 ± 1.0, Álcali libre como NaOH, en % 0.30 Máx, Materia insoluble en alcohol, en % 16 Máx, Materia insoluble en agua, en % 8 Máx. peso 300 gr	
27	Lavaloza Antibacterial Limón	3785 ml
28	Jabon barra antibacterial Brilla Ollas	250 gr
29	Fibra abrasiva (sabra) verdex36 und	paquete x 36
30	Fibra abrasiva. Utensilio de aseo, fibra especial y resistente, arranca la mugre más pegada de una manera fácil, higiénica, no deja residuos	paquete x 2
31	Esponja Parrilla Doble Uso Abrasiva. Para limpiar superficies con abrasividad extrema. Para hornos y parrillas.	und
32	Esponjilla brilla ollas, láminas de acero	paq x 12
33	Ácido desmanchador, Este producto desmancha, desoxida y despercude pisos, baños, juntas, cocinas, baldosas, paredes y azulejos, sin dañar tu piel	500 ml
34	Llavaloza en crema. Contiene extracto de aloe vera, glicerina y aroma a limón, dermatológicamente comprobado, que ayudan a proteger tus manos y dejan un agradable aroma. El agente antibacterial elimina el 99,9% de las bacterias y deja los platos brillantes. Su práctico empaque evita la acumulación de agua y residuos durante el lavado.	450 gr
35	Cloro 67 Granulado 70%	kg
36	Tinta original para impresora Epson L5190 Referencia, C544 – M544 – Y544 – BK544 65 ml	kit*4
37	Tinta original para impresora Epson L575 Referencia, C664 – M664 – Y664 – BK664 65 ml	kit*4
38	Vinilo Tipo 1 diluible en agua para uso interior y exterior, formulado con pigmentos de alta resistencia a los rayos UV. Contenido de sólidos, fracción volumen, Brillo especular a 60° , ≤10 UB - Mate . Producto con certificado de calidad NTC 1335:2015.	caneca 5 gal
39	Pintura de acabado brillante diseñada con resinas alquídicas, aditivos y pigmentos anticorrosivos que garantizan una protección anticorrosiva para ambientes moderados de agresividad química leve y media, con alto brillo, buen cubrimiento, excelente rendimiento y buena durabilidad. Acción 2 en 1 por tener protección anticorrosiva y propiedades de acabado brillante. Contenido de sólidos, fracción volumen Mín. 37 % . Viscosidad Stormer a 25 °C - 100 – 105 KU	gal
40	Jabón Manos Antibacterial Neutro. Apariencia Líquido viscoso Color Incoloro traslúcido Olor Característico pH 6.5 - 7.5 Densidad (25°C) g/mL 0.90 – 1.05	4 lt
41	Limpia hornos con escobilla	tarro 280 g
	METALICOS	
42	Caldero 40cm de diámetro con capacidad de 29 Litros, con tapa. xcelente conductor de calor que agiliza los procesos de cocción, ahorrando tiempo y energía. Accesorios remachados para mayor refuerzo y seguridad de agarre. Gran tolerancia a altas temperauras, hasta 650 ºC. Fabricado de Aluminio. Referencia: 5850000806	und

43	Caldero-Aluminio-Fundido-50cm-IMUSA-Linea-Profesional. Referencia: 5850000737	und
44	Paila Recortada Profesional 28cm Aluminio, ref: SKU: 2270600	und
45	Caldero en aluminio extrafuerte 50X30Cm con Tapa Modelo 2119	und
46	Caldero en aluminio extrafuerte 50X40Cm con Tapa Modelo 2117	und
47	Paila recortada en aluminio. Dimensiones: 50 cm x 14 cm. Capacidad 19 litros	und
48	Paila recortada en Aluminio 23 LT Profesional, Medidas: Largo: 57.2 cm Ancho: 48 cm Alto: 23.5 cm Diámetro: 46 cm. SKU: 0000191	und
49	Olla A Presión 15 Litros Industrial Color Gris. Modelo L93015	und
50	Chocolatera Recortada 8 en aluminio, alto 23 cm, diametro 19 cm de 5Lt	und
51	Chocolatera Recortada 8 en aluminio, alto 25.5 cm, diámetro 21 cm de 7Lt	und
52	Plancha Asadora en aluminio 55 cm. Medidas: Alto (2 cm) Ancho (34 cm) Largo (55 cm) SKU: 0004919	und
53	Plancha Asadora en aluminio 28x28 cmm. Medidas Alto (5 cm) Ancho (28 cm) Largo (28 cm)	und
54	Cernidor en aluminio, Alto : 15 cm. Diámetro : 28 cm	und
55	Rallador en aluminio 22cm 4 Usos Cuadrado, con agarradera	und
56	Cuchara perforada para servir. Fabricada en acero inoxidable 38 CM	und
57	Espumadera # 20 Cabo de Madera. Dimensiones 55 × 10 × 2 cm	und
58	Cuchara para Helado Good Cook acero inoxidable. 20 cm de largo	und
59	Cuchillo 17cm Cocina Ultracorte. Alto : hoja en acero inoxidable de 9 x 2 cm	und
60	Cuchillo Hachuela 16Cm Acero inoxidable	und
61	Afilador de Cuchillos Lamart Lt 2059, acero inox	und
62	Molino de Grano Tradicional en hierro. •Alto : 33 cm, •Ancho : 14.5 cm, •Largo : 15.7 cm	und
63	Cacerola T-Fal Para Huevos con tapa vidrio, 16 cm diámetro	und
64	Bowl Para Mezclar En Acero Inoxidable 11x26cm	und
65	Sartén Antiadherente 30cm Talent Con Tapa De Vidrio	und
66	Perforadora Industrial Perfora 65 Hojas, ref354	und
67	Bandejas en aluminio de 0,9 mm 45*65 cm	docena

	RECICLAJE	
68	CAMISETAS CUELLO REDONDO 65% POLIÉSTER / 35% ALGODÓN	UND
69	GORRA EN DRIL TIPO BEISBOLERA ADULTO, CON CIERRE EN PARTE TRASERA	UND
70	TENIS BOTA DE LONA. SUELA EN PVC CON DISEÑO ANTIDESLIZANTE QUE PROPORCIONA BUEN CALCE Y CONFORT EN EL USO.	UND
71	SOMBRERO EN DRILL TIPO SAFARI CON SOLAPA PARA PROTECCION CUELLO	UND
72	JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL: JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL DESINFECTANTE, PREVIENE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS, EFICIENTE, ANTE VIRUS Y BACTERIAS	GALON
73	CREOLINA: GERMICIDA CONTRA DIFERENTES BACTERIAS AEROBIAS, ANAEROBIAS, TERMÓFILOS, MEZOFILOS Y CLOSTRIDIUM.	GALON 4 LITROS
74	GRASA MULTIUSOS 450 GR	450 GR
75	LIMPIADOR DESINFECTANTE DE PISOS Y SUPERFICIES CON AGRADABLE FRAGANCIA. PARA PISOS, BAÑOS Y DEMÁS ÁREAS DE TRÁFICO PESADO, CON AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACIÓN. CON Y SIN AROMAS	5 LITROS
76	Detergente en polvo multiusos de color azul o blanco con puntos azules, recomendado para remover la suciedad de manera eficiente en superficies lavables y ropa. Con tensoactivos, secuestrantes y antirredepositantes que ayudan a eliminar la grasa y suciedad en pisos, paredes, cocinas y baños.	20 KG
77	BOTAS ALTAS EN PVC ALTURA: 32 CM. PROCESO: DOBLE INYECCIÓN PVC, BICOLOR.FORRO: ANTIDESLIZANTE, EXCELENTE AGARRE, RESISTE EL DESLIZAMIENTO. IMPERMEABILIDAD: 100 %. TALLAS 8 Y 10	PAR
78	GUANTE DURALONPLÁSTICOS CALIBRE 35 TALLAS 8 Y 10	PAR
79	LLANTA PARA DE CARRO 3.50-8	UNIDAD
80	NEUMATICO PARA LLANTA DE CARRO 3.50-8	UNIDAD
81	Balde plástico de 20 lt, con aro o agarradera resistente	UNIDAD

Las cantidades serán por definir, puesto que no se tiene certeza de la cantidad exacta a consumir, se coordinará con el proveedor de acuerdo a la oferta presentada hasta agotar el presupuesto.

- ✓ NOTA 1: El oferente deberá ofertar por unidad de producto en su propuesta económica
- ✓ NOTA 2: Los productos que apliquen deben contar con registro invima
- ✓ NOTA 3: Al totalizar la oferta el valor debe ser igual o inferior al presupuesto oficial para el presente proceso.

- ✓ NOTA 4. El presupuesto individual, no debe superar el precio base del estudio de mercado
- ✓ NOTA 5. EL oferente puede ofertar por uno o varios lotes, los precios de cada lote deben ser igual para el mismo producto
- ✓ NOTA 6: Las propuestas deben ser presentadas sin IVA.
- ✓ NOTA 7: Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.
- ✓ NOTA 8. Debido a que en el mercado existen varios productos con características técnicas idénticas, es necesario que el oferente indique la marca de los elementos

5. CONCEPTO FINANCIERO

Según oficio No. 2025IE018141873, suscrito por JAIME RODRIGO BAQUERO CHISCO, responsable de Contabilidad del CPMS de Villavicencio, los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
ADQUIRIR A PRECIOS UNITARIOS Y POR MONTO AGOTABLE BIENES TRANSPORTABLES (ARTICULOS DE: PAPELERIA, METALICOS, **PRODUCTOS QUIMICOS** Y FIBRAS, MADERA**) PARA FUNCIONAMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EXPENDIO DEL CPMS VILLAVICENCIO**	**Exclusión de IVA articulo 130 ley 633 de 2000** **EXCLUSION DE IVA ACORDE CON LA CERTIFICACION MJD-CER25-0000136-10000 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2025, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA**	**De conformidad con la Tabla de retenciones del Ministerio de Hacienda para el año 2025 y según la calidad del proponente.** **Retefuente 2.5%** **Reteica 4*1000**

6. EXPERIENCIA

De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 se hace necesario para el presente proceso, la exigencia de experiencia mínima a los posibles proponentes de la siguiente manera:

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

Demostrada mediante un contrato de compraventa o suministro y contenga dentro de sus ítem o actividades el suministro de artículos de aseo o papelería o utensilios de cocina, ya sea con entidades públicas o privadas. Demostrada con certificaciones, copia de contratos, actas de entrega o de finalización y que supere el presupuesto oficial de este proceso. ESTA EXPERIENCIA SERÁ VERIFICADA POR EL COMITÉ EVALUADOR EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE.

Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos:

a. Nombre o razón social del contratante
b. Nombre o razón social del contratista
c. Objeto del contrato d. Fecha de iniciación del contrato
e. Fecha de terminación del contrato.
f. Valor contrato, adición y total

Este aspecto será objeto de verificación como requisito HABILITANTE. La experiencia podrá ser continua o discontinua

7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

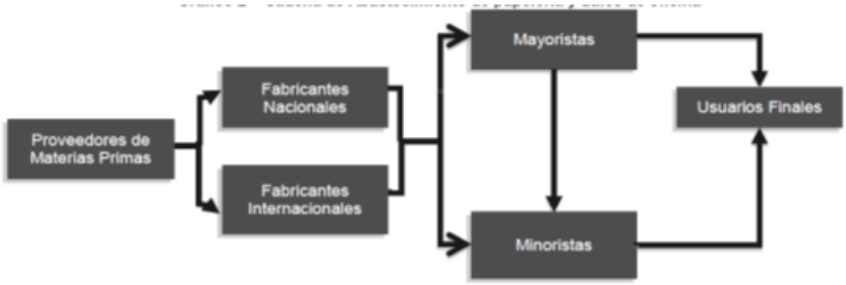
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario procederá a la elaboración, del análisis de sector que en este caso corresponde a la categoría de servicios o también llamado sector terciario de la economía y dejar constancia mediante el presente documento.

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

Dentro del sector terciario encontramos el subsector comercio relacionado con la actividad comercial, ya sea a nivel minorista, al por mayor, franquiciados y Consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes o servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación. Es el cambio o transacción de algo a cambio de otra cosa de igual valor.

La Cadena de Abastecimiento es el conjunto de procesos destinados a satisfacer la demanda de productos y servicios, abarca desde los requerimientos iniciales de materias primas y la elaboración del producto hasta su entrega al Usuario Final. Incluye el ciclo de planear,

abastecer, producir y entregar. Colombia Compra Eficiente tomó como referencia la Cadena de Abastecimiento planteada por Bowersox10 para analizar la Cadena de Abastecimiento de productos de aseo y limpieza a nivel nacional. La siguiente gráfica muestra los participantes (proveedores de insumos, fabricantes, distribuidores, Usuarios Finales) de la cadena de productos de aseo y limpieza:



El crecimiento de las empresas y la dinámica de éstas, hace que día tras día la competitividad empresarial conlleve a la estructuración de sistemas de gestión de calidad y enfoque sobre su objeto social. Así mismo y debido a su enfoque se han visto en la necesidad de contratar con terceros el suministro de los útiles y papelería, que les permita obtener calidad en el servicio, oportunidad en las entregas, mayor cubrimiento en diferentes zonas geográficas y sobre todo optimizar espacios físicos e inventarios con el fin de proyectar su desarrollo con un alto grado de productividad.

El mercado objeto del presente estudio previo contiene los segmentos de elementos para adquirir PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE PAPELERIA para los proyectos productivos del EPMSC Villavicencio.

El sector de suministro de útiles y papelería de oficina, tiene una competencia muy fuerte en el mercado, ya que existen muchos negocios que ofertan estos mismos productos y artículos a nivel nacional, estas compañías compiten por precio, descuentos, servicio al cliente y otras con mayor capacidad utilizan la publicidad como herramienta para incursionar en el mercado.

Continuando con el marco regulatorio, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es responsable de reglamentar el manejo de residuos sólidos y desechos peligrosos. Además, determina los criterios ambientales de calidad, técnicos y de seguridad para la producción, tales como: -- Contar con iniciativas de ahorro energético, de consumo de agua, disminución de carga contaminante en las aguas residuales y minimización de las emisiones producidas por el proceso de fabricación.

- Fabricar detergentes con un contenido bajo en fósforo.
- Utilizar que no impliquen un riesgo tóxico para los organismos acuáticos ni provoquen efectos negativos en el medio ambiente acuático.
- Preferir envases, embalajes y empaques de los productos que contengan algún porcentaje de material reciclado.

- Brindar capacitación a los empleados sobre el uso, proceso de dilución y adecuada disposición final de las sustancias o materiales de limpieza.
- Contar con un programa post-consumo para realizar una correcta disposición final y/o aprovechamiento de los envases del producto.
- Utilizar agentes tensos activos que sean biodegradables en su totalidad o mínimo en un 60% de acuerdo a la NTC 513117.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

El CPMS Villavicencio, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un contrato para el **ADQUIRIR A PRECIOS UNITARIOS Y POR MONTO AGOTABLE BIENES TRANSPORTABLES (ARTICULOS DE: PAPELERIA, METALICOS, PRODUCTOS QUIMICOS Y FIBRAS, MADERA) PARA FUNCIONAMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EXPENDIO DEL CPMS VILLAVICENCIO** de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, el CPMS Villavicencio está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

7.2 ANALISIS DE LA OFERTA Y ANALISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para esta etapa del análisis del sector se debe contestar básicamente a dos preguntas

A. ¿Quién vende?

Los proveedores de los bienes solicitados en el objeto del proceso de contratación corresponden a empresas del sector comercial de artículos de aseo y limpieza, existe en el mercado local y nacional empresas que cumplen con los bienes requeridos por la entidad, establecimientos comerciales de pequeño, mediano y gran tamaño, su ubicación se encuentra en gran número en la ciudad Capital del país, además cuentan con stock de inventario para cumplir con el plazo de ejecución solicitado. Al ser bienes de características técnicas uniformes y de consumo diario, se encuentran en el mercado local y nacional a través de empresas y personas naturales que están en capacidad de suministrar los elementos requeridos con las especificaciones solicitadas adema de contar con los permisos para su transformación y comercialización.

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A través de procesos de contratación por mínima cuantía, teniendo en cuenta el presupuesto aprobado para la respectiva vigencia, además de satisfacer a la población reclusa en lo que respecta a la venta de productos de tabaco y de esta manera satisfacer las necesidades de dicha población de internos de este CPMS Villavicencio.

Es importante manifestar que estos bienes de características técnicas y uniformes y de común utilización pueden ser adquiridos a empresa pequeñas, medianas y/o grandes superficies existentes en el mercado de acuerdo a las necesidades que tiene este CPMS Villavicencio

a. HISTORICO DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (3) años, el CPMS Villavicencio, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2022	033	Mínima Cuantía	EDGNA JULIETH NARANJO	$45.430.475	SECOP II
2023	024	Mínima Cuantía	SOLUCIONES EMPRESARIALES ECG S.A.S	$ 45.906.694	SECOP II
2024	042	Mínima Cuantía	FULLCHEM DE COLOMBIA SAS	$2.419.720	SECOP II

b. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ESTADO
2022	INPEC-CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA	114-IMC-009-2022	SUPRISA S.A.S	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO UTILES DE ASEO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ	5.736.000	Proceso adjudicado y celebrado

2023	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LAS HELICONIAS	157-014-2023	CACHARRERA LAS 3H DEL CAQUETA	UMINISTRO A PRECIOS UNITARIOS DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA, CAUCHO Y PLÁSTICO, ASEO Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LAS HELICONIAS DE FLORENCIA CAQUETÁ	23.328.000	Proceso adjudicado y celebrado
2024	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ACACIAS	148-MC-079-2021	LEONIDAS OCHOA CORRALES	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD A TRAVES DEL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMSACS ACACIAS - INPEC	25.792.130	Proceso adjudicado y celebrado

7.3 ANALISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización mediante correo electrónico a las siguientes empresas:

laumedi2000@gmail.com
DSMORALESSAS@gmail.com ,
JAHIRD EDIXON GALARZA PEREZ < JAHIRDGALARZA2@gmail.com >,
SOLUCIONES EMPRESARIALES < solucionesecg.sas@gmail.com >,
edgnaego96@hotmail.com ,
Jorge ENRIQUE Pinzón PEÑALOZA < papeleriastandard@yahoo.com.co >,
electromusicaldelllano@hotmail.com,
contratación Asdisan < contratacion@asdisan.com >,
Leónidas Ochoa < leocomau@hotmail.com >

Teniendo en cuenta que las tres de las anteriores entidades respondieron a la solicitud y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el EPMSC Villavicencio, a continuación, se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios para el objeto a contratar de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Son disímiles entre una y otra cotización y se evidencian en el siguiente cuadro así: Ej:

GRUPO 1 CASA BLANCA

ITEM	CASA BLANCA MADERA Y CESTERIA	UND	CANT	COT 1	COT 2	PROM
1	Guacal En Madera Pino 50x40x30	und	1	28.000	29.484	28.742
2	canastilla o caja apilable, capacidad 25	und	1	35.300	37.171	36.235

	kl, 60x40x25					
3	Estiba europallet de tráfico pesado de 1.00x1.20x15cms peso dinamico- tonelada y media peso estático- 3 toneladas, 4 entradas, 9 tacos	und	1	78.900	83.082	80.991
4	Exhibidor tipo escalera triangualr en madera de pino, cuatro entrepaños con medidas 140X61X46	und	1	250.000	263.250	256.625
5	Gondola en madera de pino desamarmable para soporte de canastas para exhibicion de pan. Cuatro entre paños inclinados . Medidas 1,80*1,00*0,40 mt	und	1	289.000	304.317	296.659
6	Canasata rectangular en tejida en mimbre ANCHO: 45CM, PROFUNDIDAD: 40CM, ALTO: 20CM	und	1	85.900	90.453	88.176
7	Organizador de frutas y verduras en madera pino canadiense, de cuatro niveles, medidas 113x40x40 cm	und	1	135.000	142.155	138.578
	PAPELERIA					
9	Caja de Resma x500 hojas de Papel Blanco para impresion bond 75 gr, tamaño carta	cajax10 resmas	1	200.000	210.600	205.300
10	Caja de Resma x500 hojas de Papel Blanco para impresion bond 75 gr tamaño oficio	cajax10 resmas	1	212.000	223.236	217.618
11	Rollo Térmico 80 milimetros de ancho X 60 metros de largo	cajax 60 rollo	1	220.000	231.660	225.830
12	Libro De Actas 100 Hojas de 200 Folios Pasta Dura	und	1	28.000	29.484	28.742
13	Cartulina legajadora paq X 100 (50 uegos) 22.9 cm x 34.5 cm	und	1	26.000	27.378	26.689
14	Carpeta Celuguia en yute Tamaño Oficio 35 cm x 24 cm	und	1	900	948	924
15	Cinta para impresión ERC- 38B negra y azul. Para impresora de punto EPSON TM 220 X Und.	und	1	15.000	15.795	15.398
16	AZ legajadora tamaño carta	und	1	10.000	10.530	10.265
17	Sobre manila carta media 22.5 x 29 cm Elaborado en papel ecológico, paquete x 100 Und	paq	1	20.000	21.060	20.530
18	Esfero Semi-Gel 0,7mm - Color Negro	caja x12 u	1	13.200	13.900	13.550
19	Marcadores borrables,punta gruesa colores surtidos X Und	und	1	2.500	2.633	2.566

20	Lápiz negro N2, de mina resistente, de buen cubrimiento	caja x 12	1	10.000	10.530	10.265
	PRODUCTOS QUIMICOS					
21	Detergente de uso general, para el lavado de todo tipo de ropa. Blanco con capsulas azules.Su ingrediente activo es biodegradable.Fosfatos como P2O5, % 5.0 Máx. Presentación industrial por 20 Kg.	Bulto	1	160.000	168.480	164.240
22	Quita grasa cítrico. Se puede reutilizar en baños: mesones, materiales de vidrio, pisos de baldosa y superficies en acero inoxidable	4000 ml	1	20.800	21.902	21.351
23	Hipoclorito al 15 % de pureza sirve para desinfectar y blanquear aroma representativo a hipoclorito	20 litros	1	80.000	84.240	82.120
24	Limpiador para pisos con bicabonato, elimina el 99% de los gérmenes	5000 ml	1	26.000	27.378	26.689
25	Trapero Microfibra Antibacterial Semi-Industrial Verde Cabo Laminado de 140cm 100% microfibra no retiene malos olores	und	1	32.000	33.696	32.848
26	Jabón en barra, producido por saponificación de grasas, para el lavado de todo tipo de ropa. Es biodegradable. Apariencia Pasta cuadrada de color azul, Fragancia Citronela herbaL, Jabón Anhidro, en % 68.0 ± 1.0, Álcali libre como NaOH, en % 0.30 Máx, Materia insoluble en alcohol, en % 16 Máx, Materia insoluble en agua, en % 8 Máx. peso 300 gr	barra	1	3.000	3.159	3.080
27	Lavaloza Antibacterial Limón	3785 ml	1	60.000	63.180	61.590
28	Jabon barra antibacterial Brilla Ollas	250 gr	1	30.000	31.590	30.795
29	Fibra abrasiva (sabra) verdex36 und	paquete x 36	1	12.000	12.636	12.318
30	fibra abrasiva. Utensilio de aseo, fibra especial y resistente, arranca la mugre más pegada de una manera fácil, higiénica, no deja residuos	paquete x 2	1	4.400	4.633	4.517
31	Esponja Parrilla Doble Uso Abrasiva. Para limpiar superficies con abrasividad extrema. Para hornos y parrillas.	und	1	4.500	4.739	4.619
32	Esponjilla brilla ollas, laminas de acero	paq x 12	1	3.800	4.001	3.901

33	Ácido desmanchador, Este producto desmancha, desoxida y despercude pisos, baños, juntas, cocinas, baldosas, paredes y azulejos, sin dañar tu piel	500 ml	1	4.200	4.423	4.311
34	Llavaloza en crema. Contiene extracto de aloe vera, glicerina y aroma a limón, dermatológicamente comprobado, que ayudan a proteger tus manos y dejan un agradable aroma. El agente antibacterial elimina el 99,9% de las bacterias y deja los platos brillantes. Su práctico empaque evita la acumulación de agua y residuos durante el lavado.	450 gr	1	6.500	6.845	6.672
35	Cloro 67 Granulado 70%	kg	1	35.000	36.855	35.928
36	Tinta original para impresora Epson L5190 Referencia, C544 – M544 – Y544 – BK544 65 ml	kit*4	1	85.000	89.505	87.253
37	Tinta original para impresora Epson L575 Referencia, C664 – M664 – Y664 – BK664 65 ml	kit*4	1	88.000	92.664	90.332
38	Vinilo Tipo 1 diluible en agua para uso interior y exterior, formulado con pigmentos de alta resistencia a los rayos UV. Contenido de sólidos, fracción volumen, Brillo especular a 60° , ≤10 UB - Mate . Producto con certificado de calidad NTC 1335:2015.	caneca 5 gal	1	380.000	400.140	390.070
39	Pintura de acabado brillante diseñada con resinas alquídicas, aditivos y pigmentos anticorrosivos que garantizan una protección anticorrosiva para ambientes moderados de agresividad química leve y media, con alto brillo, buen cubrimiento, excelente rendimiento y buena durabilidad. Acción 2 en 1 por tener protección anticorrosiva y propiedades de acabado brillante. Contenido de sólidos, fracción volumen Mín. 37 % . Viscosidad Stormer a 25 °C - 100 – 105 KU	gal	1	78.000	82.134	80.067
40	Jabón Manos Antibacterial Neutro. Apariencia Líquido viscoso Color Incoloro traslúcido Olor Característico pH 6.5 - 7.5 Densidad (25°C) g/mL 0.90 – 1.05	4 lt	1	27.000	28.431	27.716
	METALICOS					

41	Caldero 40cm de diámetro con capacidad de 29 Litros, con tapa. xcelente conductor de calor que agiliza los procesos de cocción, ahorrando tiempo y energía. Accesorios remachados para mayor refuerzo y seguridad de agarre. Gran tolerancia a altas temperauras, hasta 650 ºC. Fabricado de Aluminio. Referencia: 5850000806	und	1	150.000	157.950	153.975
42	Caldero-Aluminio-Fundido-50cm-IMUSA-Linea-Profesional. Referencia: 5850000737	und	1	200.000	210.600	205.300
43	Paila Recortada Profesional 28cm Aluminio, ref: SKU: 2270600	und	1	44.500	46.859	45.679
44	Caldero en aluminio extrafuerte 50X30Cm con Tapa Modelo 2119	und	1	365.000	384.345	374.673
45	Caldero en aluminio extrafuerte 50X40Cm con Tapa Modelo 2117	und	1	408.000	429.624	418.812
46	Paila recortada en aluminio. Dimensiones : 50 cm x 14 cm. Capacidad 19 litros	und	1	120.000	126.360	123.180
47	Paila recortada en Aluminio 23 LT Profesional, Medidas: Largo: 57.2 cm Ancho: 48 cm Alto: 23.5 cm Diámetro: 46 cm. SKU: 0000191	und	1	153.000	161.109	157.055
48	Olla A Presion 15 Litros Industrial Color Gris. Modelo L93015	und	1	400.000	421.200	410.600
49	Chocolatera Recortada 8 en aluminio, alto 23 cm, diametro 19 cm de 5Lt	und	1	55.000	57.915	56.458
50	Chocolatera Recortada 8 en aluminio, alto 25.5 cm, diametro 21 cm de 7Lt	und	1	65.000	68.445	66.723
51	Plancha Asadora en aluminio 55 cm. Medidas: Alto (2 cm) Ancho (34 cm) Largo (55 cm) SKU: 0004919	und	1	125.000	131.625	128.313
52	Plancha Asadora en aluminio 28x28 cmm. Medidas Alto (5 cm) Ancho (28 cm) Largo (28 cm)	und	1	75.000	78.975	76.988
53	Cernidor en aluminio, Alto : 15 cm. Diámetro : 28 cm	und	1	50.000	52.650	51.325
54	Rallador en aluminio 22cm 4 Usos Cuadrado, con agarradera	und	1	35.000	36.855	35.928
55	Cuchara perforada para servir. Fabricada en acero inoxidable 38 CM	und	1	12.500	13.163	12.831

56	Espumadera # 20 Cabo de Madera. Dimensiones 55 × 10 × 2 cm	und	1	11.000	11.583	11.292
57	Cuchara para Helado Good Cook acero inoxidable . 20 cm de largo	und	1	32.000	33.696	32.848
58	Cuchillo 17cm Cocina Ultracorte. Alto : hoja en acerro inoxidable de 9 x 2 cm	und	1	45.000	47.385	46.193
59	Cuchillo Hachuela 16Cm Acero inixidable	und	1	50.000	52.650	51.325
60	Afilador de Cuchillos Lamart Lt 2059, acero inox	und	1	98.000	103.194	100.597
61	Molino de Grano Tradicional en hierro . •Alto : 33 cm, •Ancho : 14.5 cm, •Largo : 15.7 cm	und	1	100.000	105.300	102.650
62	Cacerola T-Fal Para Huevos con tapa vidrio, 16 cm diametro	und	1	63.000	66.339	64.670
63	Bowl Para Mezclar En Acero Inoxidable 11x26cm	und	1	33.000	34.749	33.875
64	Sartén Antiadherente 30cm Talent Con Tapa De Vidrio	und	1	94.000	98.982	96.491
65	Perforadora Industrial Perfora 65 Hojas, ref354	und	1	160.000	168.480	164.240
66	Bandejas en aluminio de 0,9 mm 45*65 cm	docena	1	500.000	526.500	513.250
	TOTALES			**6.341.900**	**6.678.021**	**6.509.960**

GRUPO 2 COMIDAS RAPIDAS

ITEM	COMIDAS RAPIDAS	UND	CNT	COT 1	COT 2	PROM
	PAPELERIA					
1	Caja de Resma x500 hojas de Papel Blanco para impresion bond 75 gr, tamaño carta	cajax10 resmas	1	200.000	210.600	205.300
2	Caja de Resma x500 hojas de Papel Blanco para impresion bond 75 gr tamaño oficio	cajax10 resmas	1	212.000	223.236	217.618
3	Rollo Térmico 80 milimetros de ancho X 60 metros de largo	cajax 60 rollo	1	220.000	231.660	225.830
4	Libro De Actas 100 Hojas de 200 Folios Pasta Dura	und	1	28.000	29.484	28.742
5	Cartulina legajadora paq X 100 (50 uegos) 22.9 cm x 34.5 cm	und	1	26.000	27.378	26.689
6	Carpeta Celuguia en yute Tamaño Oficio 35 cm x 24 cm	und	1	900	948	924

7	Cinta para impresión ERC- 38B negra y azul. Para impresora de punto EPSON TM 220 X Und.	und	1	15.900	16.743	16.321
8	AZ legajadora tamaño carta	und	1	10.000	10.530	10.265
9	Sobre manila carta media 22.5 x 29 cm Elaborado en papel ecológico, paquete x 100 Und	paq	1	20.000	21.060	20.530
10	Esfero Semi-Gel 0,7mm - Color Negro	caja x12 u	1	13.200	13.900	13.550
11	Marcadores borrables,punta gruesa colores surtidos X Und	und	1	2.500	2.633	2.566
12	Lápiz negro N2, de mina resistente, de buen cubrimiento	caja x 12	1	10.000	10.530	10.265
	PRODUCTOS QUIMICOS					
13	Detergente de uso general, para el lavado de todo tipo de ropa. Blanco con capsulas azules.Su ingrediente activo es biodegradable.Fosfatos como P2O5, % 5.0 Máx. Presentación industrial por 20 Kg.	Bulto	1	160.000	168.480	164.240
14	Quita grasa cítrico. Se puede reutilizar en baños: mesones, materiales de vidrio, pisos de baldosa y superficies en acero inoxidable	4000 ml	1	20.800	21.902	21.351
15	Hipoclorito al 15 % de pureza sirve para desinfectar y blanquear aroma representativo a hipoclorito	20 litros	1	80.000	84.240	82.120
16	Limpiador para pisos con bicabonato, elimina el 99% de los gérmenes	5000 ml	1	26.000	27.378	26.689
17	Trapero Microfibra Antibacterial Semi-Industrial Verde Cabo Laminado de 140cm 100% microfibra no retiene malos olores	.	1	32.000	33.696	32.848

18	Jabón en barra, producido por saponificación de grasas, para el lavado de todo tipo de ropa. Es biodegradable. Apariencia Pasta cuadrada de color azul, Fragancia Citronela herbaL, Jabón Anhidro, en % 68.0 ± 1.0, Álcali libre como NaOH, en % 0.30 Máx, Materia insoluble en alcohol, en % 16 Máx, Materia insoluble en agua, en % 8 Máx. peso 300 gr	barra	1	3.000	3.159	3.080
19	Lavaloza Antibacterial Limón	3785 ml		60.000	63.180	61.590
20	Jabon barra antibacterial Brilla Ollas	250 gr		30.000	31.590	30.795
21	Fibra abrasiva (sabra) verdex36 und	paquete x 36		12.000	12.636	12.318
22	fibra abrasiva. Utensilio de aseo, fibra especial y resistente, arranca la mugre más pegada de una manera fácil, higiénica, no deja residuos	paquete x 2		4.400	4.633	4.517
23	Esponja Parrilla Doble Uso Abrasiva. Para limpiar superficies con abrasividad extrema. Para hornos y parrillas.	und		4.500	4.739	4.619
24	Esponjilla brilla ollas, laminas de acero	paq x 12		3.800	4.001	3.901
25	Ácido desmanchador, Este producto desmancha, desoxida y despercude pisos, baños, juntas, cocinas, baldosas, paredes y azulejos, sin dañar tu piel	500 ml		4.200	4.423	4.311
26	Llavaloza en crema. Contiene extracto de aloe vera, glicerina y aroma a limón, dermatológicamente comprobado, que ayudan a proteger tus manos y dejan un agradable aroma. El agente antibacterial elimina el 99,9% de las bacterias y deja los platos brillantes. Su práctico empaque evita la acumulación de agua y residuos durante el lavado.	450 gr	1	6.500	6.845	6.672
27	Tinta original para impresora Epson L5190 Referencia, C544 – M544 – Y544 – BK544 65 ml	kit*4	1	85.000	89.505	87.253

28	Tinta original para impresora Epson L575 Referencia, C664 – M664 – Y664 – BK664 65 ml	kit*4	1	88.000	92.664	90.332
29	Vinilo Tipo 1 diluible en agua para uso interior y exterior, formulado con pigmentos de alta resistencia a los rayos UV. Contenido de sólidos, fracción volumen, Brillo especular a 60° , ≤10 UB - Mate . Producto con certificado de calidad NTC 1335:2015.	caneca 5 gal	1	380.000	400.140	390.070
30	Pintura de acabado brillante diseñada con resinas alquídicas, aditivos y pigmentos anticorrosivos que garantizan una protección anticorrosiva para ambientes moderados de agresividad química leve y media, con alto brillo, buen cubrimiento, excelente rendimiento y buena durabilidad. Acción 2 en 1 por tener protección anticorrosiva y propiedades de acabado brillante. Contenido de sólidos, fracción volumen Mín. 37 % . Viscosidad Stormer a 25 °C - 100 – 105 KU	gal	1	78.000	82.134	80.067
31	Jabón Manos Antibacterial Neutro. Apariencia Líquido viscoso Color Incoloro traslúcido Olor Característico pH 6.5 - 7.5 Densidad (25°C) g/mL 0.90 – 1.05	4 lt	1	27.000	28.431	27.716
	TOTALES			**1.863.700**	**1.962.476**	1.913.088

GRUPO 3 PANADERIA

ITEM	PANADERIA PAPELERIA	UND	CANT	COT 1	COT 2	PROM
1	Caja de Resma x500 hojas de Papel Blanco para impresión bond 75 gr, tamaño carta	cajax10 resmas	1	200.000	210.600	205.300
2	Caja de Resma x500 hojas de Papel Blanco para impresión bond 75 gr tamaño oficio	cajax10 resmas	1	212.000	223.236	217.618
3	Rollo Térmico 80 milímetros de ancho X 60 metros de largo	cajax 60 rollo	1	220.000	231.660	225.830
4	Libro De Actas 100 Hojas de 200 Folios Pasta Dura	und	1	28.000	29.484	28.742

5	Cartulina legajadora paq X 100 (50 uegos) 22.9 cm x 34.5 cm	und	1	26.000	27.378	26.689
6	Carpeta Celuguia en yute Tamaño Oficio 35 cm x 24 cm	und	1	900	948	924
7	Cinta para impresión ERC- 38B negra y azul. Para impresora de punto EPSON TM 220 X Und.	und	1	15.900	16.743	16.321
8	AZ legajadora tamaño carta	und	1	10.000	10.530	10.265
9	Sobre manila carta media 22.5 x 29 cm Elaborado en papel ecológico, paquete x 100 Und	paq	1	20.000	21.060	20.530
10	Esfero Semi-Gel 0,7mm - Color Negro	caja x12 u	1	13.200	13.900	13.550
11	Marcadores borrables,punta gruesa colores surtidos X Und	und	1	2.500	2.633	2.566
12	Lápiz negro N2, de mina resistente, de buen cubrimiento	caja x 12	1	10.000	10.530	10.265
	PRODUCTOS QUIMICOS					
13	Detergente de uso general, para el lavado de todo tipo de ropa. Blanco con capsulas azules.Su ingrediente activo es biodegradable.Fosfatos como P2O5, % 5.0 Máx. Presentación industrial por 20 Kg.	Bulto	1	160.000	168.480	164.240
14	Quita grasa cítrico. Se puede reutilizar en baños: mesones, materiales de vidrio, pisos de baldosa y superficies en acero inoxidable	4000 ml	1	20.800	21.902	21.351
15	Hipoclorito al 15 % de pureza sirve para desinfectar y blanquear aroma representativo a hipoclorito	20 litros	1	80.000	84.240	82.120
16	Limpiador para pisos con bicarbonato, elimina el 99% de los gérmenes	5000 ml	1	26.000	27.378	26.689
17	Trapero Microfibra Antibacterial Semi-Industrial Verde Cabo Laminado de 140cm 100% microfibra no retiene malos olores	und	1	32.000	33.696	32.848
18	Jabón en barra, producido por saponificación de grasas, para el lavado de todo tipo de ropa. Es biodegradable. Apariencia Pasta cuadrada de color azul, Fragancia Citronela herbaL, Jabón Anhidro, en % 68.0 ± 1.0, Álcali libre como NaOH, en % 0.30 Máx, Materia insoluble en alcohol, en % 16 Máx,	barra	1	3.000	3.159	3.080

	Materia insoluble en agua, en % 8 Máx. peso 300 gr					
19	Lavaloza Antibacterial Limón	3785 ml	1	60.000	63.180	61.590
20	Jabón barra antibacterial Brilla Ollas	250 gr	1	30.000	31.590	30.795
21	Fibra abrasiva (sabra) verdex36 und	paquete x 36	1	12.000	12.636	12.318
22	fibra abrasiva. Utensilio de aseo, fibra especial y resistente, arranca la mugre más pegada de una manera fácil, higiénica, no deja residuos	paquete x 2	1	4.400	4.633	4.517
23	Esponja Parrilla Doble Uso Abrasiva. Para limpiar superficies con abrasividad extrema. Para hornos y parrillas.	und	1	4.500	4.739	4.619
24	Esponjilla brilla ollas, laminas de acero	paq x 12	1	3.800	4.001	3.901
25	Ácido desmanchador, Este producto desmancha, desoxida y despercude pisos, baños, juntas, cocinas, baldosas, paredes y azulejos, sin dañar tu piel	500 ml	1	4.200	4.423	4.311
26	Llavaloza en crema. Contiene extracto de aloe vera, glicerina y aroma a limón, dermatológicamente comprobado, que ayudan a proteger tus manos y dejan un agradable aroma. El agente antibacterial elimina el 99,9% de las bacterias y deja los platos brillantes. Su práctico empaque evita la acumulación de agua y residuos durante el lavado.	450 gr	1	6.500	6.845	6.672
27	Cloro 67 Granulado 70%	kg	1	35.000	36.855	35.928
28	Tinta original para impresora Epson L5190 Referencia, C544 – M544 – Y544 – BK544 65 ml	kit*4	1	85.000	89.505	87.253
29	Tinta original para impresora Epson L575 Referencia, C664 – M664 – Y664 – BK664 65 ml	kit*4	1	88.000	92.664	90.332
30	Vinilo Tipo 1 diluible en agua para uso interior y exterior, formulado con pigmentos de alta resistencia a los rayos UV. Contenido de sólidos, fracción volumen, Brillo especular a 60° , ≤10 UB - Mate . Producto con certificado de calidad NTC 1335:2015.	caneca 5 gal	1	380.000	400.140	390.070

31	Pintura de acabado brillante diseñada con resinas alquídicas, aditivos y pigmentos anticorrosivos que garantizan una protección anticorrosiva para ambientes moderados de agresividad química leve y media, con alto brillo, buen cubrimiento, excelente rendimiento y buena durabilidad. Acción 2 en 1 por tener protección anticorrosiva y propiedades de acabado brillante. Contenido de sólidos, fracción volumen Mín. 37 % . Viscosidad Stormer a 25 °C - 100 – 105 KU	gal	1	78.000	82.134	80.067
32	Jabón Manos Antibacterial Neutro. Apariencia Líquido viscoso Color Incoloro traslúcido Olor Característico pH 6.5 - 7.5 Densidad (25°C) g/mL 0.90 – 1.05	4 lt	1	27.000	28.431	27.716
33	Limpia hornos con escobilla	tarro 280 g	1	12.000	12.636	12.318
	TOTALES			**1.910.700**	**2.011.967**	**1.961.334**

GRUPO 4 EXPENDIO

ITEM	EXPENDIO	UNIDAD	CANT.	COT 1	COT 2	PROM
	PAPELERIA					
1	Caja de Resma x500 hojas de Papel Blanco para impresion bond 75 gr, tamaño carta	cajax10 resmas	1	200.000	210.600	205.300
2	Caja de Resma x500 hojas de Papel Blanco para impresion bond 75 gr tamaño oficio	cajax10 resmas	1	212.000	223.236	217.618
3	Rollo Térmico 80 milimetros de ancho X 60 metros de largo	cajax 60 rollo	1	220.000	231.660	225.830
4	Libro De Actas 100 Hojas de 200 Folios Pasta Dura	und	1	2.800	2.948	2.874
5	Cartulina legajadora paq X 100 (50 uegos) 22.9 cm x 34.5 cm	und	1	26.000	27.378	26.689
6	Carpeta Celuguia en yute Tamaño Oficio 35 cm x 24 cm	und	1	900	948	924
7	Cinta para impresión ERC- 38B negra y azul. Para impresora de punto EPSON TM 220 X Und.	und	1	15.900	16.743	16.321
8	AZ legajadora tamaño carta	und	1	10.000	10.530	10.265

9	Sobre manila carta media 22.5 x 29 cm Elaborado en papel ecológico, paquete x 100 Und	paq	1	20.000	21.060	20.530
10	Esfero Semi-Gel 0,7mm - Color Negro	caja x12 u	1	13.200	13.900	13.550
11	Marcadores borrables,punta gruesa colores surtidos X Und	und	1	2.500	2.633	2.566
12	Lápiz negro N2, de mina resistente, de buen cubrimiento	caja x 12	1	10.000	10.530	10.265
	PRODUCTOS QUIMICOS Y FIBRAS					
13	Detergente de uso general, para el lavado de todo tipo de ropa. Blanco con capsulas azules.Su ingrediente activo es biodegradable.Fosfatos como P2O5, % 5.0 Máx. Presentación industrial por 20 Kg.	Bulto	1	160.000	168.480	164.240
14	Quita grasa cítrico. Se puede reutilizar en baños: mesones, materiales de vidrio, pisos de baldosa y superficies en acero inoxidable	4000 ml	1	20.800	21.902	21.351
15	Hipoclorito al 15 % de pureza sirve para desinfectar y blanquear aroma representativo a hipoclorito	20 litros	1	80.000	84.240	82.120
16	Limpiador para pisos con bicabonato, elimina el 99% de los gérmenes	5000 ml	1	26.000	27.378	26.689
17	Trapero Microfibra Antibacterial Semi-Industrial Verde Cabo Laminado de 140cm 100% microfibra no retiene malos olores	und	1	32.000	33.696	32.848
18	Jabón en barra, producido por saponificación de grasas, para el lavado de todo tipo de ropa. Es biodegradable. Apariencia Pasta cuadrada de color azul, Fragancia Citronela herbaL, Jabón Anhidro, en % 68.0 ± 1.0, Álcali libre como NaOH, en % 0.30 Máx, Materia insoluble en alcohol, en % 16 Máx, Materia insoluble en agua, en % 8 Máx. peso 300 gr	barra	1	3.000	3.159	3.080

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

19	Ácido desmanchador, Este producto desmancha, desoxida y despercude pisos, baños, juntas, cocinas, baldosas, paredes y azulejos, sin dañar tu piel	500 ml	1	4.200	4.423	4.311
20	Cloro 67 Granulado 70%	kg	1	35.000	36.855	35.928
21	Tinta original para impresora Epson L5190 Referencia, C544 – M544 – Y544 – BK544 65 ml	kit*4	1	85.000	89.505	87.253
22	Tinta original para impresora Epson L575 Referencia, C664 – M664 – Y664 – BK664 65 ml	kit*4	1	88.000	92.664	90.332
23	Vinilo Tipo 1 diluible en agua para uso interior y exterior, formulado con pigmentos de alta resistencia a los rayos UV. Contenido de sólidos, fracción volumen, Brillo especular a 60° , ≤10 UB - Mate . Producto con certificado de calidad NTC 1335:2015.	caneca 5 gal	1	380.000	400.140	390.070
24	Pintura de acabado brillante diseñada con resinas alquídicas, aditivos y pigmentos anticorrosivos que garantizan una protección anticorrosiva para ambientes moderados de agresividad química leve y media, con alto brillo, buen cubrimiento, excelente rendimiento y buena durabilidad. Acción 2 en 1 por tener protección anticorrosiva y propiedades de acabado brillante. Contenido de sólidos, fracción volumen Mín. 37 % . Viscosidad Stormer a 25 °C - 100 – 105 KU	gal	1	78.000	82.134	80.067
25	Jabón Manos Antibacterial Neutro. Apariencia Líquido viscoso Color Incoloro traslúcido Olor Característico pH 6.5 - 7.5 Densidad (25°C) g/mL 0.90 – 1.05	4 lt	1	27.000	28.431	27.716
	TOTALES			**1.752.300**	**1.845.172**	**1.798.736**

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

GRUPO 5 RECICLAJE

ITEM	RECICLAJE DESCRIPCION	UND	CANT	COT 1	COT 2	PROM
1	CAMISETAS CUELLO REDONDO 65% POLIÉSTER / 35% ALGODÓN	UND	1	28.000	29.484	28.742
2	GORRA EN DRIL TIPO BEISBOLERA ADULTO, CON CIERRE EN PARTE TRASERA	UND	1	15.000	15.795	15.398
3	TENIS BOTA DE LONA. SUELA EN PVC CON DISEÑO ANTIDESLIZANTE QUE PROPORCIONA BUEN CALCE Y CONFORT EN EL USO.	UND	1	65.000	68.445	66.723
4	SOMBRERO EN DRILL TIPO SAFARI CON SOLAPA PARA PROTECCION CUELLO	UND	1	35.000	36.855	35.928
5	JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL: JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL DESINFECTANTE, PREVIENE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS, EFICIENTE, ANTE VIRUS Y BACTERIAS	GALON	1	26.000	27.378	26.689
6	CREOLINA: GERMICIDA CONTRA DIFERENTES BACTERIAS AEROBIAS, ANAEROBIAS, TERMÓFILOS, MEZOFILOS Y CLOSTRIDIUM.	GALON 4 LITROS	1	42.000	44.226	43.113
7	GRASA MULTIUSOS 450 GR	450 GR	1	22.000	23.166	22.583
8	LIMPIADOR DESINFECTANTE DE PISOS Y SUPERFICIES CON AGRADABLE FRAGANCIA. PARA PISOS, BAÑOS Y DEMÁS ÁREAS DE TRÁFICO PESADO, CON AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACIÓN. CON Y SIN AROMAS	5 LITROS	1	33.200	34.960	34.080
9	Detergente en polvo multiusos de color azul o blanco con puntos azules, recomendado para remover la suciedad de manera eficiente en superficies lavables y ropa. Con tensoactivos, secuestrantes y antirredepositantes que ayudan a eliminar la grasa y suciedad en pisos, paredes, cocinas y baños.	20 KG	1	108.000	113.724	110.862
10	BOTAS ALTAS EN PVC ALTURA: 32 CM. PROCESO: DOBLE INYECCIÓN PVC, BICOLOR.FORRO: ANTIDESLIZANTE, EXCELENTE AGARRE, RESISTE EL DESLIZAMIENTO. IMPERMEABILIDAD: 100 %. TALLAS 8 Y 10	PAR	1	65.000	68.445	66.723
11	GUANTE DURALONPLÁSTICOS CALIBRE 35 TALLAS 8 Y 10	PAR	1	10.000	10.530	10.265
12	LLANTA PARA DE CARRO 3.50-8	UNIDAD	1	125.000	131.625	128.313
13	NEUMATICO PARA LLANTA DE CARRO 3.50-8	UNIDAD	1	45.000	47.385	46.193
14	Balde plástico de 20 lt, con aro o agarradera resistente	UNIDAD	1	20.000	21.060	20.530
TOTALES				**639.200**	**673.078**	**656.139**

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para contratar **ADQUIRIR A PRECIOS UNITARIOS Y POR MONTO AGOTABLE BIENES TRANSPORTABLES (ARTICULOS DE: PAPELERIA, METALICOS, PRODUCTOS QUIMICOS Y FIBRAS, MADERA) PARA FUNCIONAMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EXPENDIO DEL CPMS VILLAVICENCIO.** El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total de la cotización por los elementos y obteniendo el promedio unitario de mínimo tres cotizaciones de menor valor así:

GRUPO No 1 CASA BLANCA

(6.341.900 + 6.678.021) /2= 6.509.960

Obteniendo como resultado un Valor Promedio de SEISMILLONES QUINIENTOS NUEVEMIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS **($6.509.960)** de acuerdo al valor promedio cotizado por unidad, pero el presupuesto total es de **VEINTI DOS MILLONES DE PESOS M.CTE ($22.000.000)**

GRUPO No 2 COMIDAS RAPIDAS

(1.863.700 + 1.962.476) /2= 1.913.088

Obteniendo como resultado un Valor Promedio de UN MILLON NOVECIENTOS TRECEMIL OCHENTA Y OCHO PESOS **($1.913.088)** de acuerdo al valor promedio cotizado por unidad, pero el presupuesto total es de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.CTE ($8.400.000)**

GRUPO No 3 PANADERIA

(1.910.700 + 2.011.967) /2= 1.961.334

Obteniendo como resultado un Valor Promedio de UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS **($1.961.334)** de acuerdo al valor promedio cotizado por unidad, pero el presupuesto total es de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA PESOS M.CTE ($9.760.000)**

No 4 - EXPENDIO

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(1.752.300 + 1.845.172) /2= 1.798.736

Obteniendo como resultado un Valor Promedio de UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y OCHOMIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS **($1.798.736)** de acuerdo al valor promedio cotizado por unidad, pero el presupuesto total es de **SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M.CTE ($6.160.000)**

GRUPO No 5 RECICLAJE

(639.200 + 673.078) /2= 656.139

Obteniendo como resultado un Valor Promedio de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEISMIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M.CTE **($656.139)** de acuerdo al valor promedio cotizado por unidad, pero el presupuesto total es de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.CTE ($3.400.000)**

Los oferentes pueden ofertar por uno o varios lotes, se adjudicará de acuerdo al menor valor de la oferta por cada lote. Si oferta por varios lotes los elementos que se repiten deber contener el mismo valor.

El presupuesto total es de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($49.720.000).**

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los certificados de disponibilidad presupuestal que ampara la contratación citada son los CDP:

CDP	PROYECTO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
10125	COMIDA CASA BLANCA -EPC VILLAVICENCIO	A-05-01-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	3,600,000.00
10225	COMIDA CASA BLANCA -EPC VILLAVICENCIO	A-05-01-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	7,200,000.00
10325	COMIDA CASA BLANCA -EPC VILLAVICENCIO	A-05-01-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	6,400,000.00
10425	COMIDA CASA BLANCA	A-05-01-01-003-001	PRODUCTOS DE MADERA,	4,800,000.00

	-EPC VILLAVICENCIO		CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	
10525	COMIDAS RAPIDAS - EPC VILLAVICENCIO	A-05-01-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	3,600,000.00
10625	COMIDAS RAPIDAS - EPC VILLAVICENCIO	A-05-01-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	4,800,000.00
10725	PANADERIA -EPC VILLAVICENCIO	A-05-01-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	3,360,000.00
10825	PANADERIA -EPC VILLAVICENCIO	A-05-01-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	6,400,000.00
8225	EXPENDIO -EPC VILLAVICENCIO	A-05-01-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	2.800.000.00
8325	EXPENDIO -EPC VILLAVICENCIO	A-05-01-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	3.360.000.00
10925	RECICLAJE - EPC VILLAVICENCIO	A-05-01-01-002-008	TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	1,400,000.00
11025	RECICLAJE - EPC VILLAVICENCIO	A-05-01-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	1,000,000.00
11125	RECICLAJE - EPC VILLAVICENCIO	A-05-01-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	1,000,000.00

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será TREINTA (30) DIAS o hasta agotar presupuesto, una vez se suscriba y quede legalizado el respectivo contrato de bienes y/o servicios.

Durante este plazo se establecerán entregas de los bienes contratados de manera parcial de acuerdo con las necesidades de proyectos productivos y el Almacén Expendio. Las cantidades

a solicitar pueden ser todas en el primer pedido o diferidas en varios hasta cumplir el plazo establecido. En cualquiera de los casos, el Contratista tiene un (01) días hábiles después de haber recibido el oficio de Pedido, para entregar en el Almacén del CPMS Villavicencio, las referencias y cantidades contenidas en dicho Oficio de Pedido.

Para todos los casos, los bienes y/o servicios objeto del presente proceso, se deben entregar por parte del representante o delegado del Contratista, en el CPMS Villavicencio, en el Área de Almacén, en coordinación con el Supervisor del Contrato y Almacenista.

11. FORMA DE PAGO

El CPMS Villavicencio efectuará pagos parciales al contratista, de acuerdo a los productos entregados y conforme a los ingresos que se perciban por la venta de los productos de los Proyectos Productivos y el expendio del Establecimiento, por ser estos recursos de CAJA ESPECIAL - RECURSOS PROPIOS y a la disponibilidad del PAC, de acuerdo al valor de los bienes y/o servicios recibidos, en un plazo máximo de 90 días, previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, si hubiere lugar a ello), a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

El valor total del contrato de bienes y/o servicios será hasta por el valor de la propuesta económica final presentada por el oferente. El CPMS Villavicencio se reservará el derecho de compra hasta el tope del CDP asignado para tal fin.

La oferta incluye los costos directos e indirectos y los pagos se realizarán conforme a la disponibilidad del PAC generado por el Ministerio de Hacienda, y disponible a través de la Tesorería General del INPEC, previa presentación de los siguientes documentos:

 Factura debidamente aprobada por el supervisor del contrato.

 Certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato
 Certificación del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (artículo 23 de la Ley 1150 de 2007). La certificación o soportes, podrán ser expedidos por el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley, o por el representante legal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de ley 789 de 27 de diciembre de 2002.

El pago se hará en pesos colombianos por medio de la Tesorería General del INPEC a través de la consignación en la Cuenta Corriente o de Ahorros que el CONTRATISTA suministre al CPMS Villavicencio, en la oficina de Gestión Corporativa junto a los demás documentos requeridos en el proceso. El plazo para el pago puede variar una vez radicada la Factura en el SECOP II, entre 30 y 90 días, previa disponibilidad del PAC, por ser estos recursos PROPIOS.

El CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral.

Así mismo para el trámite del respectivo pago el CONTRATISTA, deberá haber realizado el respectivo trámite en el SECOP II, el cual consiste en subir Factura firmada y con el recibido del Supervisor a dicha plataforma. SIN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO NO SE TRAMITARÁ DICHO PAGO.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente por suministro, Retención Industria y Comercio ICA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

NOTA: Del impuesto del IVA: este proceso queda exento del impuesto del IVA, de acuerdo al artículo 130 de la ley 633 de 2000 que indica. “quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema”.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Villavicencio, transversal 26C No 22ª-24, Área de Gestión Corporativa.

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en Villavicencio Meta, en la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Villavicencio.

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el CPMS Villavicencio, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- Suministrar los bienes adquiridos objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. - Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo (en caso que se solicite).

- Los productos deben presentar excelentes condiciones sanitarias y fitosanitarias para su consumo y uso, la fecha de vencimiento de los productos debe ser mayor a 3 meses posteriormente a la fecha de ingreso a almacén del CPMS Villavicencio y cumplir con las especificaciones y características exigidas en los términos de referencia y de conformidad con la oferta presentada, se podrán cambiar las cantidades reemplazando unos productos por otros respetando el precio ofertado por el proponente sin afectar el equilibrio económico del contratista previa solicitud o autorización de la Administración del Establecimiento.
- Cumplir con la Ley 789 de 2002 y su modificación, acreditando mediante certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, según el caso, el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la citada ley. (La periodicidad de la presentación de esta certificación depende de la forma de pago establecida en el respectivo proceso de selección).
- En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata, al supervisor del contrato, por escrito. - Acatar las órdenes que durante el desarrollo de la comunicación de aceptación le imparta CPMS Villavicencio por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión. - Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente entrega de los pedidos requeridos por el administrador del proyecto y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.
- Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto del contrato.
- Durante la vigencia del presente contrato el contratista se compromete a sostener el precio de los productos ofertados en la propuesta presentada.
- Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de la comunicación de aceptación y de su propuesta.

14.2 OBLIGACIONES DEL INPEC

La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Villavicencio se obliga para con el Contratista a:

- Aprobar oportunamente la Garantía que en debida forma constituya el contratista. (En caso que sea solicitada).
- Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.
- Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

El Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Villavicencio, rechazará las propuestas en los siguientes casos:

a) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo a las reglas de subsanabilidad para la mínima cuantía.
b) Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011,Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.
c) Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del INPEC.
d) Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
e) Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.
f) Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.
g) Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a “PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS” en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas.
h) Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
i) Cuando el objeto social de la persona jurídica proponente, la actividad comercial de la persona natural comerciante o el objeto social de los integrantes que conforman el consorcio o la unión temporal no sean acordes con el objeto de la contratación
j) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
k) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección o el precio promedio de los artículos.
l) Si el oferente no allega la póliza de seriedad de la oferta (cuando se solicite) Ley 1882 de 2018, artículos 2.2.1.2.3.1.6. y 2.2.1.2.3.1.9
m) Cuando no contenga la oferta económica
n) En los demás casos establecidos en la Constitución y la ley.

16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

Se declarará desierto el proceso a través de un "Acta de Declaratoria Desierta", firmada por el Director del Establecimiento, la cual será debidamente publicada en el SECOP II, junto a los demás documentos del proceso dentro del término fijado en la cronología del mismo

17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	¿A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL INPEC	
											¿CÓMO?	¿CUÁNDO
1	General	Externo	Planeación y Ejecución	Operacional	Que se presenta aumento o disminución , de precios generados, en prorrogas o suspensiones imputables al contratista. No abra lugar a reajuste	Puede afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas	Baja	Contratista	Verificación por parte del Supervisor del Contrato del cumplimiento del objeto contractual	Bajo	verificación del cumplimiento de las actividades	Mensual
2	Específico	Externo	Planeación	Económico	Fluctuación de los precios y condiciones del mercado, donde los precios cotizados se sostienen durante un tiempo determinado	tiempo prolongado para adjudicación del contrato, donde los precios cotizados aumentan, esto hace que el presupuesto sea muy justo en relación con las cantidades requeridas. Trayendo como consecuencia que se presente un número reducido de oferentes	Baja	Contratista	Solicitar cotizaciones con plazos amplios de validez de la oferta y realizar el proceso de contración de forma agil	Bajo	Exigiendo cotizaciones con plazos amplios de la validez de la oferta y controlando tiempos dentro del proceso de contratación	en el estudio de mercado y proceso de contratación
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la prestación oportuna del servicio en las condiciones establecidas	No se cumpliria la obligación de la entidad en la entrega de la publicación	Baja	Contratista	Determinar los términos de cumplimiento de las obligaciones del contratista (pólizas)	ALTO	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	La calidad del servicio no cumple con las especificaciones técnicas	Detrimento público y no cumplimiento de la obligación de la entidad	Baja	Contratista	El contratista deberá asegurarse que las caracteristicas técnicas solicitadas se ajusten a las necesidades de la entidad	ALTO	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato

18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, para estos procesos no se considera la exigencia de garantías.

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el responsable del **PROYECTOS PRODUCTIVOS** del CPMS de Villavicencio.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

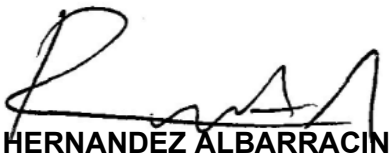
El Contratista se obliga a mantener indemne al CPMS Villavicencio, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993

22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.



DG. HERNANDEZ ALBARRACIN RAUL
Responsable Proyectos

Revisado por: Lilly Morales
Elaborado por: Dg. Hernández Albarracín Raul.
Fecha de elaboración: 16/07/2025
Archivo: ADMIN2015/CONTRATOS2025